



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

107/86

Salta, 22 de mayo de 1986.-  
Expediente N° 12.047/86.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Analía Marlene Angel, L.U. N° 6893, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el Tema: "Interacción de Nutrición-Parasitosis como determinante de anemias en embarazadas, en un área subtropical"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Néstor Juan Taranto, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5° de la Resolución Interna N° 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aprobar el Tema: "INTERACCION DE NUTRICION-PARASITOSIS COMO DETERMINANTE DE ANEMIAS EN EMBARAZADAS, EN UN AREA SUBTROPICAL", como Trabajo de Tesis de la señorita Analía Marlene ANGEL, L.U. N° 6893, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Dr. Néstor Juan TARANTO - Asesor
- Lic. Ana María VEGA de TERRONES - Revisor

ARTICULO 3°- Hágase saber y comuníquese a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Integrantes del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.-

RMD.

MARCELO D. REYRET  
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO